VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P / PAP-PDA VALLE DEL CAUCA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION SGC - MECI **ACTA DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**	Código FIN.3.1.FO-1 Versión: 4 Fecha de Vigencia: 17/04/2017 Página 1 De 1

ACTA No. 2 - 2026

CIUDAD	SANTIAGO DE CALI	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	26/08/2026		
			DIA	MES	AÑO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	2000.13.02.140-2026	FECHA DEL CONTRATO	30/07/2026		
			DIA	MES	AÑO
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL ASIGNADAS POR LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 207 DEL CODIGO DE COMERCIO, 38 DE LA LEY 222 DE 1995 Y EN LOS ARTÍCULOS CUADRAGESIMO TERCERO, CUADRAGESIMO CUARTO Y CUADRAGESIMO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.				
PLAZO INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31/12/2026	FECHA DE INICIO	30/07/2026		
			DIA	MES	AÑO
		FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026		
			DIA	MES	AÑO
INTERVENTOR / SUPERVISOR	NOMBRE	MARIA VICTORIA ROMERO HURTADO			
	CARGO	Directora Financiero			
	DOCUMENTO IDENTIDAD	1.144.141.506			
CONTRATISTA / ENTIDAD	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	BKF INTERNACIONAL S.A			
	DOCUMENTO IDENTIDAD CC / NIT	800.011.008			

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO				
CDP No.	2026070020 del 28-jul.-26	RPC No.	2026070024 del 30-jul.-26	
CDP OTROSI No.	del	RPC OTROSI No.	del	
VALOR CONTRATO	$ 61.122.864	VALOR PAGADO A LA FECHA	$ 10.187.144	
VALOR OTROSI	$ 0	VALOR AUTORIZADO A PAGAR	$ 10.187.144	
% AVANCE PRESUPUESTAL	33,33%	SALDO PENDIENTE POR CANCELAR	$ 40.748.576	

En mi calidad de Supervisor del contrato arriba señalado, certifico que el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas del objeto contractual, las cuales se encuentran consignadas en los informes que soporta la factura No. FEV2863 del 20/08/2026 por valor de $10.187.144,

MARIA VICTORIA ROMERO HURTADO
SUPERVISORA DEL CONTRATO

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC - MECI	Código: FO-FIN.4.1-2 Versión: 3 Fecha de Vigencia: 14/11/2023
	ACTA DE SUPERVISION DE CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS	

Fecha de Presentación	viernes, 21 de agosto de 2026		Resolución No.	2000.13.02.140-2026	Periodo Causado	AGOSTO	Cuota Causada	2	de	6	
Nombre del Contratista	BKF INTERNACIONAL S.A.S.			Planilla Segurid. #	9509102471	Periodo Pagado	JULIO	Pagada	5	AGOSTO	2026
Valor Inicial del Contrato	$61.122.864	Valor Adicional	$0	Total Contrato	$61.122.864	Valor Causado	$10.187.144	Vr Acumulad		$20.374.288	
Retefte Minima a Aplicar tabla del Art.383 E.T.		-		Numero de Identificacion	800.011.008-8	Refte a Descontar :	$0	% de Ejecucion		33,3%	

Durante el periodo AGOSTO el contratista realizó las siguientes actividades:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Objeto: Prestar los servicios profesionales de revisoría fiscal asignadas por las leyes y los estatutos de la sociedad en especial las consagradas en los artículos 207 del Código de Comercio 38 de la ley 222 de 1995 y en los artículos cuadragésimo tercero cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto y los estatutos sociales

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato número **2000.13.02.140-2026** suscrito entre vallecaucana de aguas S.A. E.S.P. y BKF International S.A.S, durante el periodo del **01 al 31 de Agosto del 2026**, el contratista ejecuto las siguientes actividades tales como:

Realizó la revisión y Emisión de la Certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social del mes de Julio de 2026

Realizó la Revisión y firma de la declaración mensual de Retención en la fuente de julio del 2026

Realizó la continuidad de la visita para evaluación de aspectos legales y control interno bajo el modelo MECI, con corte a junio de 2026

De acuerdo con la información suministrada a la fecha, la compañía BKF INTERNATIONAL S.A.S, ha cumplido en el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de agosto del 2026,** con la presentación y pago a las entidades de seguridad social (Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje, dando cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 del 2002 modificado por el artículo 1 de la ley 828 del 10 de agosto del 2003.

ARTICULADO DE SOPO

DECRETO 1273 DE 2018	El Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que modifica el Artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido.
Paragrafo 2 ley 2277 de 2022	La retención a la que se refiere en la precitada "CERTIFICACION DE SUPERVISOR" se acoje al parágrafo 2 de la ley 2277 de 2022;el cual estipula que, dicha retención "se hará por pagos (mensualizados). Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual corresponde a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este parágrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada."

CERTIFICACION DE SUPERVISOR

El Suscrito Supervisor Certifica: que, el contratista BKF INTERNACIONAL S.A.S. con identificación 800.011.008-8; cumplió con el objeto del contrato en el periodo AGOSTO con un 33,3% de avance en sus obligaciones; que los documentos de aportes de Ley (ARL, Salud y Pensión), han sido soportados debidamente con la planilla correspondiente al periodo JULIO No. 9509102471 Con fecha de pago el 5 de AGOSTO de 2026, las cuales son copias del original y cumplen con lo establecido con las normas vigentes de Seguridad Social; que, la cuota objeto de este cobro, ha sido evaluada en un formato de Retención en la Fuente ; que, para efectos de la retención de Industria & Comercio, el servicio se presta en el municipio de Santiago de Cali; por lo tanto, autorizo el pago correspondiente a 9692811, menos los descuentos de ley autorizados.

MARIA VICTORIA ROMERO HURTADO
Supervisor del contrato

*Formato Propiedad de la Empresa Vallecaucana de Aguas, S.A. E.S.P. Derechos Reservados * Prohibida su distribución o copia parcial o total sin una autorización expresa de la Gerencia.*

BKF INTERNATIONAL SAS

Nit: 800011008-8
CL 86 19 A 21 OF 302
Tel: 7450170 Fax:
Bogotá, D.C.
CIIU: 6920

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

Responsables de IVA - No Somos Grandes Contribuyentes

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEV2863

Cliente

Nombre: VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.
Dirección: AV 8 # 24 A NORTE - 147
Ciudad: Cali
Teléfono: 6026653810
NIT: 900333452

Fecha generación: 20/08/2026 7:56:08 a. m.
Fecha aceptacion: 2026-08-20 07:56:24-05:00
Forma de pago: Credito
Medio de pago:
Plazo de pago: 1 día
Moneda: COP
Vendedor: 800011008
Fecha vcto: 21/08/2026

# item	Código del servicio	Descripción	Cant.	U.M	Valor unitario	Valor descuentos	Valor IVA	Valor neto
1	SV55502	REVISORIA FISCAL SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL CUOTA 2	1	Unidad	$8.560.625	$0	$1.626.519	$10.187.144
Total Item: 1								

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$8.560.625	19 %	$1.626.519

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL
RTHON	$8.560.625	11 %	$941.669
RTICASER	$8.560.625	1 %	$56.500
RTVAVTS	$1.626.519	15 %	$243.978

OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE *****

Notas

REVISORIA FISCAL- CONSIGNAR AL F.I.C. ACCIVAL VISTA NIT 830025594-2 CTA AHO. 040-139356-32 BANCOLOMBIA FIDEICOMISO BKF INTERNATIONAL No 12790 Y/O CONSIGNAR A CTA CTE 166082289 BANCO DE BOGOTA, GRUPO AVAL – BKF INTERNATIONAL SAS

VALOR BRUTO	$8.560.625
DESCUENTO	$0
SUBTOTAL	$8.560.625
IVA	$1.626.519
RETENCIONES	$1.242.147
TOTAL A PAGAR	$8.944.997

Autorización Numeración de Facturación No. 18764102801873 Numeración: HABILITADA Rango desde: FEV 2141 hasta: FEV 5000 Vigencia desde: 09-12-2025 hasta: 09/12/2026 - 12 Meses

CUFE: bff09c9bec66d1f2c23c5beaa254a37edd1561ca4916d6cd53ab503b90d2de954feea2bcbd02e92b448895ab42159be4

FIRMA DIGITAL: ueCQjk8GVgIwcZICjF226eZOTzA9H/I4/xiMtKAUmSGD4jXo92BfQBLvI2yNQuEmRStZSszJICRL7BhnD2mXO9uhAEJDEHRUB7nfithcmNQDtLb1NQ1v3LcHaD7 9F88g+cpI56AdHymptiFvL+Cxwc58R2YZ5nzLotDxDE51RbzP0OG4gihy+PIEHd5TN+Jt7jNI429qlCVhmsF6xEg5+4wXEUQMGU8XEdlpFSvI93GRiNfBvBIR8JWyA 6Ncb4AqZNzy7mi/7uQVJoXTaOoW62xbeqk2F9cF0uobEz08z/V0+gMoNx2P38SxdKgnYiskQ3aA1mkA+KnBZPkZVP7f3g==

FECHA DIAN: 2026-08-20 07:56:24-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Software: Siesa Cloud SBS, Proveedor tecnologico: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA NIT. 890.319.193-3

REIMPRESO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COMPAÑÍA

BKF INTERNATIONAL S.A.S

CON NIT No. 800.011.008 – 8

CERTIFICA QUE:

1. *En desarrollo de mi trabajo como revisor fiscal de la Compañía* ***BKF INTERNATIONAL S.A.S.,*** *he utilizado procedimientos y técnicas de auditoría, igualmente revise la información correspondiente al pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el período comprendido entre el 01 de febrero de 2026 hasta el 31 de julio de 2026 (Últimos seis meses), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de La Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.*

2. *De acuerdo con la información suministrada, certifico que durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026 la administración de* ***BKF INTERNATIONAL S.A.S.,*** *presentó y pagó a través del operador "APORTES EN LINEA", los aportes a los sistemas de salud (Período agosto de 2026), pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (Período agosto de 2026).*

Planilla	Fecha de Pago	Período Cotización Pensión	Período Cotización Salud	No. Cotizantes	Valor Pagado
9509102471	2026/08/05	2026-07	2026-08	48	$ $47,683,900

3. *De acuerdo con la información suministrada, a la fecha de la presente certificación, la Compañía* ***BKF INTERNATIONAL S.A.S.,*** *ha cumplido en el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, con la presentación y pago a las entidades de seguridad social (Sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje) dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 del 10 de agosto de 2003.*

Dado en Santiago de Cali a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

JESSICA ALEJANDRA CHAVARRO ALVAREZ
T.P No 248950 - T
Revisor Fiscal Principal

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800011008	8	BKF INTERNATIONAL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 19N 2N 29 TORRE DE CALI	CALI-VALLE	4850431	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	543776306	9509102471	E	2026/08/05	2026/08/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$47,683,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				45	$24,707,100	$0					$0	$24,707,100
COLFONDOS	23101	800,227,940	6	5	$2,533,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,533,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$9,549,700	$0	$79,800	$0	$79,800	$0	$0	$9,549,700
PORVENIR	23030I	800,224,808	8	14	$5,519,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5,519,900
PROTECCION	23020I	800,229,739	0	11	$5,744,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5,744,500
SKANDIA	23090I	800,253,055	2	1	$1,360,000	$0	$40,000	$0	$40,000	$0	$0	$1,360,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				48	$1,012,400	$0					$0	$1,012,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	48	$1,012,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,012,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				48	$7,690,500	$0					$0	$7,690,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	$288,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$288,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	31	$4,581,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,581,100
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$120,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$120,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	13	$2,700,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,700,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				48	$11,990,000	$0					$0	$11,990,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$2,431,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,431,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$180,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$180,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$608,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$608,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$105,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$105,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$162,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$162,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$1,032,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,032,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$170,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$170,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$176,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$176,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$65,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$65,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	$572,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$572,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$367,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$367,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$6,118,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6,118,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,370,300	$0					$0	$1,370,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$1,370,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,370,300

PAGADA PLANILLA PAGADA

RF-875-2026

Cali, 20 de agosto de 2026

Señores
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.
Cali

Atención:
Dra. Maria Victoria Romero Hurtado
Directora Financiera

Estimada Doctora,

Con el propósito de facilitarle el cumplimiento a lo establecido en el Contrato de prestación de servicios No. 2000.13.02.140-2026, suscrito entre VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. y BKF INTERNATIONAL S.A.S, me permito suministrarle la siguiente información:

- Constancia de declaración y pago de los aportes parafiscales por parte del contratista, **BKF INTERNATIONAL S.A.S.:**

Proceso realizado a través:	Aportes en línea
Número de planilla:	9509102471
Período cotización otros riesgos:	julio 2026
Período cotización salud:	agosto 2026
Fecha del pago:	05 de agosto de 2026

- Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 20 de agosto de 2026 se han realizado las siguientes actividades que son concordantes con las obligaciones del contratista conforme lo establece en el Contrato de prestación de servicios No. 2000.13.02.140-2026, detalladas así:

Actividades:

Revisión de la información presentada por la administración de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., en lo concerniente a los impuestos, con su correspondiente firma para el cumplimiento formal y oportuno, y otras actividades de Revisoría Fiscal como se detalla a continuación:

1. Emisión de certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social del mes de julio de 2026.
2. Revisión y firma de la declaración mensual de Retención en la Fuente de julio de 2026.
3. Continuación de visita para evaluación de aspectos legales y control interno bajo el modelo MECI con corte a junio de 2026.

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá - Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali - Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla – Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín - Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co